

A
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

REFORMA
ELÉCTRICA:
DIPUTADOS
DEL PRI Y
PAN,
COMODINES
DE AMLO

Confía en que gobernadores panistas y priistas, afines a la 4T, logren convencer a sus diputados de votar por su proyecto de reforma

M

ás allá de la decisión que tomó la Suprema Corte, Morena y **Andrés Manuel López Obrador** tienen la certeza de que diputados del PAN y del PRI les ayudarán a construir una mayoría en San Lázaro para **aprobar la Reforma Eléctrica**. En su *mañanera* del martes, **AMLO** reveló lo que pocos o nadie

sabía: "Tengo información que **legisladores del PRI y, en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar (la reforma eléctrica)** para que se siga protegiendo a las empresas particulares". Tal declaración puso en alerta a los presidentes de Acción Nacional y del tricolor, **Marko Cortés y Alejandro Moreno**, quienes hicieron un recuento de los diputados que tienen seguros para votar en el Pleno, pero también buscaron de dónde pudo haber surgido la declaración del mandatario. Fue así como lograron saber que la Segob, que encabeza **Adán Augusto López**, pidió a los gobernadores del PRI y del PAN, afines a la 4T, que convencieseran a sus diputados federales para **votar por la reforma**. Pero llegaron a la conclusión de que ni el apoyo de los mandatarios de oposición le alcanza a **Morena** para construir una mayoría calificada. Su-

*En su
mañanera del
martes, AMLO
reveló lo que
pocos o nadie
sabía*

poniendo sin conceder que **Alejandro Murat**, de Oaxaca, lograra convencer a sus legisladores, sólo tiene un diputado; **Omar Fayad**, de Hidalgo, cuatro; el Estado de México, de **Alfredo del Mazo**, 13; Yucatán, de **Mauricio Vila**, cinco; y Querétaro, de **Mauricio Kuri**, siete. En el caso de Jalisco, también se especuló que **Enrique Alfaro**, de MC, presionó a sus 13 diputados para

que votarán a favor, pero fue el emecista **Manuel Herrera** quien desmintió tal versión. De cualquier manera, con o sin MC, **a Morena no le alcanzaría para obtener los más de 50 diputados que requiere**. ¿Cuándo se votará la **Reforma Eléctrica**? Todo está previsto para que el próximo lunes se dictamine el proyecto y sea votado en el pleno el martes 12, para lo cual priistas y panistas montaron ya un operativo para que ninguno de sus legisladores falte a las sesiones. En el caso del blanquiazul, convocaron a los suplentes de sus 114 diputados, para que si alguno de los propietarios no acude a San Lázaro no se pierda ese voto. En el tricolor, todos tienen línea de votar en bloque, pero nadie se atreve a meter las manos al fuego por ellos o garantizarlo, porque todos responden a intereses diferentes. De cualquier forma, la oposición tiene armada su estrategia para ir al pleno la próxima semana, pero nada está escrito. *La moneda está en el aire*, mientras **Morena y AMLO** albergan la esperanza de que legisladores del PAN y del PRI se rebelen, convencidos por los mandatarios afines a la 4T.

El pleno de la Corte concluyó que la Ley de la Industria Eléctrica, promulgada por la 4T, no viola el libre mercado ni el derecho al medio ambiente. Pero el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** dijo que el primer motivo no generaba la invalidez de la ley, pero sí la segunda.

Y como dice el **filósofo... Nome acuerdo**: "Me siento muy optimista sobre el futuro del pesimismo".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ